

**RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DECALI**

Santiago de Cali, veintiocho de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio:	1625
Radicado:	760013110012-2021-00091-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Accionante:	JORGE IVAN VALENCIA TORO
Agente oficiosa:	MARTHA LUCIA MURGUEITIO POLO
Tema y Subtemas:	AUTO DECRETA PRUEBAS INCIDENTE DE NULIDAD

De conformidad con el artículo 134 inciso 4 del C.G.P, SE DECRETA la práctica de las siguientes pruebas, en el presente incidente de nulidad por indebida notificación promovido por la señora MARTHA LUCIA MURGUEITIO POLO frente al señor JORGE IVAN VALENCIA TORO:

**PARTE INCIDENTISTA**

DOCUMENTAL

En su valor legal se atenderán los documentos aportados con el incidente y durante el mismo, los cuales corresponden a:

- Documento emanado por la señora MARTHA LUCIA MURGUEITIO POLO declarando bajo la gravedad del juramento, el desconocimiento de citatorio alguno para la notificación de la demanda.

**PARTE INCIDENTADA**

DOCUMENTAL

En su valor legal se atenderán los documentos aportados con la contestación del incidente, los cuales corresponden a:

- Copia del memorial de notificación personal y sus respectivos anexos remitido el día 04 de mayo de 2021.
- Constancia de remisión vía correo electrónico del memorial de notificación personal enviado a la señora MARTHA LUCIA MURGUEITIO POLO (Email:

RADICADO 2021-00091

[marpolo14@hotmail.com](mailto:marpolo14@hotmail.com) ), correo enviado el día 04 de mayo de 2021, el cual fue leído por la antes mencionada en la misma fecha.

- Certificado de lectura correo de notificación personal emitida por Mail rack.
- Copia del memorial de resultado de notificación personal y sus respectivos anexos remitido el día 14 de mayo de 2021.
- Constancia de remisión vía correo electrónico del memorial de resultado de notificación personal enviada a la señora MARTHA LUCIA MURGUEITIO POLO (Email: [marpolo14@hotmail.com](mailto:marpolo14@hotmail.com) ), correo enviado el 14 de mayo de 2021, el cual fue leído por la señora MARTHA LUCIA MURGUEITIO POLO en la misma fecha.
- Certificado de lectura de correo de notificación personal emitida por Mailtrack.

DE OFICIO:

Se ORDENA a la parte incidentista que aporte la lista de correos que recibió el día 04 de mayo de 2021 en su correo personal [marpolo14@hotmail.com](mailto:marpolo14@hotmail.com) de las 16:00 a las 17:00 horas, incluyendo el spam.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANDREA ROLDAN NOREÑA

JUEZ

**Firmado Por:**

**ANDREA ROLDAN NOREÑA  
JUEZ**

**JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**319b83291bb73f6bdb4ef7ac6c2a53f56bbbc43bfd42cea8081b93b41ad591  
68**

Documento generado en 28/07/2021 11:16:42 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**